



Foto: Cuartoscuro

CSP: YA NOTIFICÓ LA JUEZA, PERO CON UN QR ELIMINADO; ACEPTÓ QUE FUE NOTIFICADA, REVIRAN MAGISTRADOS

► 6 y 7

"LAS CÁRCELES ESTÁN SATURADAS PORQUE FISCALÍAS PIDEN PRISIÓN PREVENTIVA": JUECES

Por Luis Carlos Silva

Magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF) contra atacan al Poder Ejecutivo y desde su trincherla advierten que sería deseable solicitarles a las fiscalías de México reconsideren el tema de la prisión preventiva para miles de casos que suceden en México.

Desde su foro mañanero, los encargados de impartir justicia a nivel federal advirtieron que la titular del Ejecutivo Federal trabaja dando mañaneras y nadie le cuestiona cobrar su salario.

Con voz firme, el magistrado Juan José Olvera aclaró que los integrantes del Poder Judicial deben trabajar bajo presión extra no solo por la coyuntura nacional, sino porque al igual que los otros dos poderes el Legislativo y el Ejecutivo, cada uno tiene sus altas responsabilidades con la democracia y el Estado de Derecho.

Los magistrados fundamentaron su dicho al advertir que respecto de la crítica en el sentido de que los jueces liberan delincuentes, esgrimieron que: "Todo ciudadano es inocente hasta que se le demuestra lo contrario y los casos que presentó el gobierno federal son un porcentaje muy pequeño del total de asuntos judiciales.

En conferencia de prensa, el magistrado Juan José Olvera explicó sobre el caso del CONACHYT, el cual se cerró, al considerar que no existía delito que perseguir, tras recordar que el mismo lo cerró en 2005, con el entonces Jefe de Gobierno de la CDMX, Andrés Manuel López Obrador, cuando en aquel entonces el gobierno feque siguen cobrando sus sueldos si se encuentran en paro, los magistrados respondieron que se siguen atendiendo los casos

urgentes pues se trata de una reducción de actividades. Cuestionados sobre los jueces que liberan delincuentes en el país, los magistrados aclararon que estos hechos involucran a figuras mediáticas para dar una falsa impresión, toda vez que de un gran problema se derivan casos repetidos.

Después de que la presidenta Claudia Sheinbaum dio a conocer que, si bien ya fue notificada sobre el amparo emitido por la jueza Nancy Juárez para eliminar el Decreto de la reforma al Poder Judicial del Diario Oficial de la Federación, el QR del documento se había eliminado, el magistrado Juan José Olvera López respondió a la mandataria.

Advirtió que lo importante es que la presidenta está enterada de la resolución judicial porque lo ha hecho público y aseguró que la cuestión de si puede visualizar el código QR o no, es una cuestión meramente operativa.

"Aquí, como pasa en todos los juicios, hay muchas formas de enterarse; una es recibir el documento formal, incluso con otra persona que no sea ella y otra es que se dé por enterado".

En ese sentido, Olvera López comentó que, si puede ver a través del QR o no, es una cuestión operativa, es para facilitarle el conocimiento hasta la comodidad de su dispositivo como con cualquier ciudadano, pero también tiene la puerta abierta para presentarse en el tribunal.

"Con esto quiero decir que enterada está, porque ella misma se ha dado por enterada, que es lo importante", indicó.

Además, el magistrado dijo que, si Sheinbaum quiere conocer los detalles de la decisión judicial, tiene muchos mecanismos como presentarse físicamente en el tribunal o pedir copias de la resolución a través de su equipo jurídico.

REVELAN SUPUESTA VENTA DE EXÁMENES EN PROCESO DE SELECCIÓN

En otro tema, Juan José Olvera López mencionó que se han realizado 113 concursos para jueces y magistrados, de los cuales sólo en el año 2018 hubo una sospecha en el proceso de selección, por una presunta venta del examen.

Aclaró que por este motivo dicho proceso se anuló y el propio Poder Judicial de la Federación inició los procesos correspondientes para investigar a quien pudiera haber incurrido en responsabilidad.

"Fue un caso en 113 procesos, menos del 1%, y fue el propio Poder judicial el que detectó, corrigió y sancionó", sentenció sobre el tema.

¿CÓMO SE FORMAN LOS JUECES Y MAGISTRADOS

El magistrado Juan José Olvera López explicó cómo se forman los jueces y magistrados y cómo cada uno de ellos inicia mediante prácticas profesionales para relacionarse con los tribunales, antes de integrarse de lleno a la carrera judicial.

Por su parte, el magistrado José Rogelio Alanís García indicó que, para ser oficial, los juzgadores deben pasar por un examen, no basta con ser abogado o con haber estado de aprendiz en un órgano jurisdiccional.

"Además, se necesita hacer un examen donde participan varias personas y donde se debe pasar con determinada calificación", señaló el magistrado Alanís García.

De esta forma en la Contramañanera los juzgadores explicaron todos los temas relacionados con el Poder Judicial y la carrera judicial, para que la sociedad cuente con información sobre la conformación de este sector y cómo se accede a cargos de jueces y magistrados.

Fuente: Magistrados del Poder Judicial Federal y AMEXI.